

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 NOV. 2020

Expediente No. 11001 31 03 023 2019 00670 00

En atención al escrito que precede, para efectos de notificación a los demandados, téngase en cuenta las anteriores direcciones que aporta la parte actora.

La parte demandante proceda de conformidad, dando cumplimiento a los artículos 291 y 292 del Código General del proceso "o" en su defecto como lo prevé el artículo 8° del decreto 806 de 2020.

Frente a las manifestaciones que realiza el apoderado de la parte actora, a efectos de que el apoderado del demandante o su dependiente judicial tengan acceso al expediente, por secretaría coordínese cita.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr

